

IQUIQUE, 18 de noviembre de 2011.-

Decreto Alcaldicio N° 1505

La Sra. Alcaldede, con esta misma fecha, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS:

Decreto Alcaldicio N° 1397, de fecha 26 de octubre de 2011, que Adjudica PP N° 66/2011, denominada Contratación Asesoría a la Inspección Técnica para la Obra; Construcción Cierre Perimetral Ex Vertedero de Alto Molle, a don Ricardo Henríquez Jofré, por un monto total de \$ 3.200.000.-

Copia de Orden de Ingreso folio N° 1508438 de fecha 17 de octubre de 2011, de don Ricardo Henríquez Jofré.-

Contrato prestación de servicios de fecha 17 de noviembre de 2011, suscrito por don Ricardo Henríquez Jofré.-

Vale vista N° 5463562 emitida con fecha 17 de noviembre de 2011, por el Bancoestado, por un monto de \$ 100.00.-

Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos y de Suministros y Prestación de servicios de fecha 11 de Julio de 2003, Reglamento de Ley de Compras Públicas.

Decreto Alcaldicio, materia de personal, N° 291 de fecha 10 de Diciembre de 2008, que nombra Alcalde de la Comuna de Iquique a la señorita Myrta Dubost Jiménez;

Y, en ejercicio de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Apruébese Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 17 de noviembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Iquique, representada por su Alcaldede doña **MYRTA DUBOST JIMENEZ** y don Ricardo **HENRÍQUEZ JOFRÉ**, Arquitecto, Rut N° [REDACTED], relativo a Propuesta Pública N° 66/2011, denominada **Contratación Asesoría a la Inspección Técnica para la Obra; Construcción Cierre Perimetral Ex Vertedero de Alto Molle**, en los plazos, montos, y procedimientos indicados en las cláusulas pertinentes del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales, que por este Acto se aprueba; con vigencia de su suscripción hasta el final del plazo de ejecución asociado al contrato de Obra Pública, por los valores que a continuación se presentan;

El Gobierno Regional de Tarapacá se obliga para con el prestador de servicios a pagar un monto total de \$ **3.200.000.-** (tres millones doscientos mil pesos), impuestos incluidos, según el siguiente desglose:

Sistema de pago;

Estado de pago	periodo	Porcentaje del valor total disponible	Valor impuesto incluido
Primer	Mes 1	10%	480.000
Segundo	Mes 2	10%	480.000
Tercer	Mes 3	10%	480.000
Cuarto	Mes 4	10%	480.000
Quinto	A la firma de la recepción provisoria sin observaciones	60%	1.280.000

Anótese, comuníquese y archívese.

(FDOS): MYRTA DUBOST JIMENEZ, ALCALDE; MARIA ANGELICA VEGA PINTO, SECRETARIA MUNICIPAL.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines que haya lugar,

Saluda atentamente a Ud.



Maria Angelica Vega Pinto
MARIA ANGELICA VEGA PINTO
SECRETARIA MUNICIPAL

MDJ.MAVP.ACA.pqq.